

Ovalle: remece denuncia por presunto maltrato a niño con TEA

Por: Valentina Echeverría O.

Una grave denuncia por presuntos maltratos y negligencias en el Hospital de Ovalle fue difundida por la familia de un menor de 13 años diagnosticado con trastorno del espectro autista (TEA), quien llegó al recinto asistencial tras una descompensación de su estado de salud.

Según el relato de la madre, publicado en medios locales, el adolescente habría permanecido varios días en la Unidad de Emergencia, en condiciones que calificó como inadecuadas, incluyendo episodios de inmovilización en una camilla con personal no capacitado como guardias de seguridad — según su relato — mientras esperaba ser trasladado a una unidad psiquiátrica especializada.

La mujer también manifestó su preocupación por la falta de atención oportuna y por el impacto que la situación estaría generando en la salud mental de su hijo, señalando que el menor de edad habría empeorado y enfrentado momentos de alta angustia durante la espera de un cupo en la red asistencial.

■ Respuesta del hospital

Desde el Hospital de Ovalle entregaron su versión de los hechos, indicando que «el paciente, de 13 años y con diagnóstico de base asociado a trastorno del espectro autista, consultó en la Unidad de Emergencia del hospital debido a una descompensación de su estado de salud, situación que en ocasiones puede manifestarse mediante episodios de conducta agresiva grave», explicó el subdirector de gestión clínica del recinto, Dr. René Cevo.

El profesional indicó que, tras su evaluación inicial, el equipo médico determinó mantener al paciente hospitalizado de forma transitoria en la Unidad de Emergencia mientras se gestionaba su ingreso a una unidad especializada.

Asimismo, desde el hospital informaron que durante la tarde de este viernes se habría liberado un cupo en la unidad de hospitalización de psiquiatría del recinto, lo que permitirá concretar el ingreso del paciente.

Cevo añadió que la asignación de camas psiquiátricas no depende directamente del hospital, ya que estas son administradas por un comité regional que evalúa la gravedad de cada caso dentro de la red asistencial de la región de Coquimbo.

En cuanto a las medidas de inmovilización denunciadas por la familia, el médico explicó que estas se aplican únicamente cuando es necesario resguardar la seguridad del paciente y del personal de salud.

«La inmovilización se realizó conforme a los protocolos clínicos vigentes, los cuales contemplan distintas medidas de contención según la evaluación del equipo de salud. Estas incluyen estrategias de contención no física, como la administración de fármacos y apoyo psicológico, así como medidas de contención física cuando la situación lo requiere», sostuvo.